

En Parla, a 18 de julio de 2017

Mediante decreto 2017004912 de la Concejalía de Personal de fecha 18 de julio de 2017, y finalizado el periodo de presentación de solicitudes del proceso selectivo convocado por Decreto 2017004313 de 27 de junio de 2017, para la contratación temporal y a jornada completa en la modalidad de relevo de un Oficial 1ª de Carpintería de madera (grupo profesional C2) hasta la fecha en la que el trabajador relevado cumpla la edad que permita el acceso a la jubilación ordinaria, se ha aprobado la **LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y ADMITIDOS**, que a continuación se detalla, la cual se adopta en atención a lo declarado por los aspirantes:

Los **aspirantes que deben ser admitidos** son:

1. GARCÍA TABORDA, Walter Miguel, con DNI: 52475535-T
2. LEBRÓN SERAFÍN, Juan Francisco, con DNI: 50175934-P
3. LÓPEZ ALONSO, Gregorio, con DNI: 5357983-H

Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán poseerse en el momento de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso de selección, así como durante la vigencia del contrato, a excepción del requisito establecido en el apartado b) de la presente Base, que habrá de cumplirse en el momento de la formalización del correspondiente contrato.

**La relación de admitidos se ha aprobado en atención a lo declarado por los aspirantes, por lo que el hecho de figurar en aquella no implica el reconocimiento a los interesados de cumplir los requisitos exigidos para participar en el proceso selectivo.** Cuando del examen de la documentación, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el procedimiento.